

DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO PARA PROVEEDORES.

En cumplimiento de la Política de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo adoptada por LA SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A. Yo, DAVID LOPEZ JIMENEZ, identificado con cédula No. 1.053.777.918 de Manizales Obrando Representación de VIAJES TOUR COLOMBIA SAS identificado con NIT. 900.630.951-7, declaro bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que los recursos de VIAJES TOUR COLOMBIA SAS, provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis/sus actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione o modifique.

- Que VIAJES TOUR COLOMBIA SAS no ha efectuado transacciones u operaciones consistentes en o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique, o a favor de personas que ejecuten o estén relacionadas con la ejecución de dichas actividades.

- Que los recursos comprometidos para la ejecución del contrato o negocio jurídico acordado con LA SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal colombiano o en cualquier norma que lo modifique, adicione o sustituya.

- Que en la ejecución del contrato o el desarrollo de las actividades en que consista el negocio jurídico con LA SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.S, no contrataré ni tendré vínculos de ningún tipo con terceros que realicen operaciones o cuyos recursos provengan de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique.

- Que la entidad que represento cumple con las normas sobre prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) que le resulten aplicables (de ser el caso), teniendo implementados las políticas, procedimientos y mecanismos de prevención y control al LA/FT que se derivan de dichas disposiciones legales.

- Que ni yo, ni la entidad que represento, ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO POR CIENTO (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y miembros de la Junta Directiva, se encuentran en las listas internacionales vinculantes para Colombia de conformidad con el derecho internacional (listas de las Naciones Unidas) o en las listas de la OFAC, estando LA SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que me encuentro o que alguna de las personas mencionadas figura en dichas listas.

- Que no existe contra mí o contra la entidad que represento ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO POR CIENTO (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y sus miembros de la Junta Directiva, investigaciones o procesos penales por delitos dolosos, estando LA SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A.S facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes en bases de datos o informaciones públicas nacionales o internacionales y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que yo o alguna de las personas mencionadas tienen investigaciones o procesos, o existen informaciones en dichas bases de datos públicas que puedan colocar a LA SOCIEDAD TEQUENDAMA

S.A frente a un riesgo legal o reputacional.

- Que en el evento en que tenga conocimiento de alguna de las circunstancias descritas en los dos párrafos anteriores, me comprometo a comunicarlo de inmediato a LA SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A

Que, con la firma del presente documento, se entiende que tanto yo como la persona natural o jurídica que represento, otorgamos nuestro consentimiento informado, y por lo tanto autorizamos a LA SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A a comunicar a las autoridades nacionales o de cualquiera de los países en los cuales

LA SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A realice operaciones, sobre alguna cualquiera de las situaciones en este documento descritas, así como a suministrar a las autoridades competentes de dichos países, toda la información personal, pública, privada o semiprivada que sobre mí o sobre la persona natural o jurídica que represento, ellas requieran. Así mismo, para que LA SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A efectúe los reportes a las autoridades competentes, que considere procedentes de conformidad con sus reglamentos y manuales relacionados con su sistema de prevención y/o administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, exonerándola.

- Que toda la documentación e información aportada para la celebración y ejecución del contrato o negocio jurídico con LA SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A es veraz y exacta, estando LA SOCIEDAD TEQUENDAMA

S.A facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminado el contrato o negocio jurídico, si verifica, o tiene conocimiento de que ello no es así.

- Que ninguna otra persona natural o jurídica, tiene interés no legítimo en el contrato o negocio jurídico que motiva la suscripción de la presente declaración.

- Qué conozco, declaro y acepto que LA SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A está en la obligación legal de solicitar las aclaraciones que estime pertinentes en el evento en que se presenten circunstancias con base en las cuales A LA SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A pueda tener dudas razonables sobre mis operaciones o las operaciones de la persona natural o jurídica que represento, así como del origen de nuestros activos, evento en el cual suministraremos las aclaraciones que sean del caso. Si estas no son satisfactorias, a juicio de LA SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A., la autorizamos para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica.

- Declaro que la totalidad de pagos que realiza la sociedad que represento en ejecución de la relación comercial vigente con LA SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A se efectúa de forma directa y con recursos propios y no a través de terceros, ni con recursos de terceros.

Gestión financiera							
Fecha			NIT	900.630.951-7			
Día	Mes	Año					
27	03	2026					
Razón social/Nombre			VIAJES TOUR COLOMBIA SAS	Telefono	6017439814		
				Celular	3208306538		
Tipo de sujeto (Marque con una "x" según corresponda)			Aliado estratégico	Proveedor		X	
Representante legal			DAVID LOPEZ JIMENEZ	Tipo de documento (Marque con una "x" según sea el caso)	C.C	C.E	P.A
					X		
					Nº de documento		
Ciudad			Bogotá	Dirección	Calle 70 #11-33		
Contactos de comunicación							
Comercial			Nombre		Mauricio Londoño		
			Nº de contacto		3209626842		
			Email		licitaciones@viajestourcolombia.com		
Contabilidad/Tesorería			Nombre		Sara Ginette Benitez Herrera		
			Nº de contacto		3117081418		
			Email		contador@viajestourcolombia.com		

Información tributaria											
Tributarios (Marque con una "x" según corresponda)	Gran contribuyente		Regimén especial	Auto retenedor		Común simplificado	X				
	N° de resolución			N° de resolución							
	Actividad económica		Actividades de las agencias de viajes				N° ICA		7911		
Obligado a declarar renta		SI		X		NO					
Referencias comerciales	Razón Social				Contacto		3153292051				
	MTA INTERNACIONAL SAS										
	GIANT OPERADOR LOGISTICO SAS				Contacto		3162973548				
Tipo de empresa (Marque con una "x" según corresponda)	Pública		Privada		X		Mixta		Sin animo de lucro		
Actividad económica (Marque con una "x" según corresponda)											
Industrial		Comercial		X		Civil		Transporte		Construcción	
Servicios financieros				Agrícola				Otra			
CIIU		7911		8230		7912		9007			
Datos de oficina principal											
Dirección		Calle 70 #11-33									
Ciudad		Bogotá									
Departamento		Bogotá D.C.									
Correo electrónico		licitaciones@viajestourcolombia.com									
N° de contacto		3208306538									
Certificado de participación accionaria (Si es cliente no es necesario diligenciar este espacio)											
Certifico que los asociados, accionistas o socios que tienen más del (5%) de participación en el capital social de la entidad que represento son las personas naturales o jurídicas que aparecen en la siguiente relación:											
N°	Tipo de identificación	Número de identificación	Razón social/Nombre completo					% de participación accionaria			
1	C.C.	1.053.777.918	DAVID LOPEZ JIMENEZ					100%			
¿Alguno de los accionistas ejerce algún grado de poder público? (Si/No)						¿Cuál es ese accionista? Describa qué tipo de poder ejerce					
NO						N/A					

¿Alguno de los accionistas goza de reconocimiento público? (Si/No)	¿Cuál es ese accionista? Describa qué tipo de reconocimiento tiene
NO	N/A

¿Alguno de los accionistas administra recursos públicos? (Si/No)	¿Cuál es ese accionista? Describa cuales son los recursos públicos que administra
N/A	N/A

Información financiera

Balance

Total activos (A)	\$ 34.190.191.117
Total pasivos (B)	\$ 22.059.529.254
Total patrimonio (A-B)	\$ 12.130.661.863

Actividades en operaciones internacionales

Realiza operaciones en moneda extranjera				Si		No	X
Exportaciones		Inversiones		Transferencias		Importación	
Productos financieros		Otros		¿Cuál?			

Declaración de origen de bienes y/o fondos

Declaro que la información que he suministrado en el formato es veráz y verificable y que todos los recursos y bienes que poseo los he adquirido de manera lícita y provienen de la fuente que a continuación describo: **(Favor anexar descripción)**

Aviso de privacidad de LA SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A

LA SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A aplica lineamientos, políticas, procedimientos y programas de privacidad que protegen sus datos personales de conformidad con lo definido en la ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 y la política de protección de datos de la SHT (que puede ser consultada en nuestra página de internet o solicitándola a alguno de nuestros funcionarios autorizados). Los datos personales que usted suministre en virtud de los servicios que solicite o contratos que celebre con LA SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A, serán tratados con seguridad, dentro de los principios de protección definidos. Usted, podrá limitar el uso o divulgación de sus datos personales, así como ejercer, cuando requiera, los derechos de acceso, rectificación, actualización, cancelación o supresión que la ley consagra comunicándose con nuestro encargado de Protección de Información personal a los datos de referencia ya suministrados. El ejercicio de cualquiera de estos derechos no es un requisito indispensable para el ejercicio de otro derecho.

Firma del representante legal



Nº de identificación C.C. 1.053.777.918 de Manizales

Fecha	18 de Noviembre de 2025
Nombre	DAVID LOPEZ JIMENEZ
Identificación	C.C. 1.053.777.918 de Manizales
Cargo y organización a la cual representa	Representante Legal VIAJES TOUR COLOMBIA SAS
Actuación desarrollada	GERENTE
Número de proceso de contratación (Diligenciar si aplica)	N/A
Nombre y cargo del funcionario autorizado en LA SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A	N/A
Relacione el nombre de todas las personas que por su empresa estarán vinculados a los procesos de contratación con la SHT	N/A

PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Su cónyuge, compañero/compañera permanente, pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad primero civil, o de alguno de sus trabajadores, labora en La sociedad Tequendama?		X	
¿Usted o alguno de los trabajadores de su empresa han recibido regalos, atenciones y/o beneficios de trabajadores de la Sociedad Tequendama grupo de interés**?		X	
¿Usted o algunos de sus trabajadores han dado, ofrecido o solicitado dinero, regalos, favores, beneficios, donaciones, invitaciones, viajes, pagos, bienes o servicios a trabajadores de La Sociedad Tequendama? ¿Lo han hecho con ocasión de algún proceso contractual?		X	

¿Usted o alguno de sus trabajadores han sido objeto de alguna exigencia, presión o solicitud de un trabajador de La Sociedad Tequendama, contratista o grupo de interés? ¿Lo ha sido con ocasión de algún proceso contractual?		X	
--	--	---	--

¿Existe alguna situación de orden moral y/o económico que ponga en riesgo y/o le impida a usted o alguno de sus trabajadores actuar y/o tomar decisiones con objetividad e independencia?		X	
---	--	---	--

Si alguna de sus respuestas fue sí, informe mediante este documento escrito a la Unidad de

contratación y compras

DECLARACION

Por medio del presente documento DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO que no me encuentro incurso de causal de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento de orden constitucional, legal y/o reglamentario para ejercer la labor y cumplir las funciones que me han sido encomendadas.

Al participar en la actividad precontractual de La Sociedad Tequendama manifiesto:

- i) que mis trabajadores y yo conocemos los canales receptores de denuncias y daremos uso de ellos en caso de observar alguna conducta o comportamiento que atente contra los principios, normas y reglas que rigen a La Sociedad Tequendama;
- ii) que mis trabajadores y yo conocemos los principios y valores corporativos de transparencia, respeto e integridad y, los cumpliremos a la luz de lo establecido en todas las normas aplicables a La Sociedad Tequendama, especialmente en lo que respecta al Código de Ética, Manual Antifraude, Manual Anticorrupción, Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo e, Instructivo de Conflictos de Interés, Inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones;
- iii) que mi cónyuge, compañero/compañera permanente, pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, ni los de mis trabajadores, tienen vínculos laborales con La Sociedad Tequendama y relación con la suscripción o ejecución del objeto contractual;
- iv) que mis trabajadores y yo no ofreceremos, daremos, solicitaremos o recibiremos dinero, regalos, favores, beneficios, donaciones, invitaciones, viajes, pagos, bienes o servicios de trabajadores de La Sociedad Tequendama, contratistas y/o grupo de interés relacionados con el contrato, y; Mantener, conforme con el Código de Ética de La Sociedad Tequendama, comportamientos enmarcados dentro de la verdad, la seguridad, el cumplimiento, el aprendizaje, profesionalismo, exigencia, compromiso, consideración, cordialidad, puntualidad, lealtad, responsabilidad, transparencia, honestidad, ética y respeto.
- v) Que todas mis actividades y las de aquellos que dependen de mí se desarrollarán bajo la buena fe y la moralidad, acogiendo los parámetros de conducta establecidos por La Sociedad Tequendama en su normatividad legal y reglamentaria, y siguiendo los procedimientos y reglas establecidas por la empresa.
- vi) Que no me reuniré, fuera de los espacios previstos en los cronogramas oficiales, con ningún trabajador o representante de La Sociedad Tequendama y/o contratista por o para aspectos del proceso de contratación.

**QUE MIS OBJETIVOS CON LA INTEGRIDAD CONTRACTUAL
SERÁN, ENTRE OTROS:**

- 1.- Promover el desarrollo de un proceso de selección y ejecutar el contrato de manera transparente.
- 2.- Fomentar una cultura ética empresarial para generar entornos de negocios transparentes.
- 3.- Manifestar públicamente el compromiso de desarrollar el proceso de contratación y su ejecución bajo reglas de juego equitativas y fuera de cualquier acción que pueda considerarse delictiva, falta de ética o de competencia desleal.
- 4.- Promover y difundir el uso de los canales definidos por La Sociedad Tequendama para denunciar cualquier situación irregular, aportar las pruebas y soportes de mis acusaciones y no faltar a la verdad.
- 5.- Generar un cambio voluntario en la comunidad empresarial que implique la adopción por parte de sus miembros de los principios y valores éticos para contrarrestar la ocurrencia de prácticas de corrupción.
- 6.- Contribuir al desarrollo de un entorno de competencia justa.
- 7.- Construir un espacio donde puedan abordarse abiertamente situaciones que generen cualquier tipo de duda para los participantes en el proceso de contratación y/o en la ejecución del contrato.
- 8.- Prevenir y combatir conductas desleales o anticompetitivas que afecten la libre competencia del mercado.
- 9.- No pagar, ofrecer, recibir o solicitar dádivas, sobornos o cualquier otra ventaja con la intención de inducir a realizar una acción deshonesto, ilegal o que pudiera ocasionar pérdida de confianza en el desarrollo del proceso de selección.
- 10.- Aplicar el Código de Ética y los manuales de cumplimiento (antifraude, anticorrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo, y todos aquellos que sean expedidos por La Sociedad Tequendama).
- 11.- Usar los canales definidos por La Sociedad Tequendama para denunciar los hechos irregulares que conozca (soborno, conflicto de interés, regalos, hospitalidad, gastos inadecuados, contribuciones caritativas, políticas, patrocinios, pagos de facilitación o cualquier otra tipología). Por ello participaré y estaré disponible para apoyar las investigaciones internas que adelante la empresa.
- 12.- Generar en mi vida y/o empresa la cultura de la legalidad y transparencia en mis actitudes, actuaciones y negocios, sustentado en el ejemplo y el respeto por

condiciones de competencia equitativas.

13.- Desarrollar controles internos que permitan identificar que no se presenten situaciones irregulares.

**SOY CONSCIENTE DE LAS CONSECUENCIAS QUE TRAE INCUMPLIR
CON MI COMPROMISO:**

Sanciones administrativas y/o laborales que como contratista y/o trabajador pueden involucrar -según el caso- multas, inclusión en el listado de proveedores con inconvenientes, suspensiones y hasta la terminación anticipada, unilateral y/o con justa causa del contrato suscrito con La Sociedad Tequendama.

Sanciones penales por incurrir en delitos como soborno, soborno transnacional, cohecho, concusión, omisión de denuncia de particular, falsedad, encubrimiento, receptación, peculado por apropiación, peculado por uso indebido, celebración indebida de contratos, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, abuso de autoridad, utilización indebida de información, intervención en política, usurpación, abuso de funciones públicas, violencia contra servidor público, etc., que podrían acarrear condenas de multa, inhabilidad y/o prisión según el Código Penal Colombiano.

Sanciones fiscales por causar de forma dolosa o culposa daño al patrimonio del Estado.

Sanciones disciplinarias como servidor público y/o particular en el ejercicio de funciones públicas, que de acuerdo con la fecha de los hechos pueden implicar amonestaciones, multas, suspensiones, destitución, inhabilidad especial o general de hasta 20 años para contratar con el Estado.

Quedar incurso de inhabilidades temporales y/o permanentes para contratar con el Estado de conformidad con la Constitución Política, el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, Ley 1778 de 2016 y demás normas aplicables a mi condición de servidor público y/o contratista en una entidad pública.

Firma del representante legal



N° de Identificación C.C. 1.053.777.918 de Manizales